

Bases Legales del Concurso "Experiencia Gourmet en Ezcaray con Despensa Pisón"

1. Organizador

Despensa Pisón, con sede en Calle Tenorio 5 Bajo, organiza este concurso denominado "Experiencia Gourmet en Ezcaray" (en adelante, el "Concurso") para promocionar su participación en el Salón Gourmets 24.

2. Duración

El Concurso estará activo desde el inicio del Salón Gourmets 24 el día 22 de abril de 2024 hasta el día 25 de abril de 2024 inclusive, siendo esta la fecha límite para participar.

3. Elegibilidad

Pueden participar en este Concurso todas las personas físicas mayores de 18 años que completen el formulario de participación en la página web proporcionada. No podrán participar empleados de Despensa Pisón, ni sus familiares directos.

4. Mecánica del Concurso

Para participar, los interesados deben:

- Visitar la página web del concurso: <https://despensapison.com/salongourmets24>
- Completar el formulario de participación con sus datos personales (Nombre, Apellidos, Email y, en caso de ser profesional, Nombre de la Empresa).
- Aceptar estas bases legales y la política de privacidad de Despensa Pisón.

5. Premio

El premio consiste en un viaje para dos personas a Ezcaray, incluyendo una visita a una bodega de La Rioja. Incluye alojamiento para una noche y una cena así como visitas y degustaciones en la Quesería Valle de Ciloría, granja de caracoles Valle del Tirón, Bodegas La Emperatriz y Despensa Pisón. Todos los demás gastos son responsabilidad del ganador.

6. Selección del Ganador

El ganador será seleccionado al azar mediante un sorteo que se realizará la semana siguiente a la finalización del Salón Gourmets 24. El sorteo se realizará en presencia de un notario o funcionario equivalente para garantizar la transparencia del proceso.

7. Comunicación al Ganador

El ganador será notificado por email en un plazo de 72 horas tras la realización del sorteo. Si no se logra contactar al ganador en un plazo de 48 horas desde la primera notificación, o si el ganador rechaza el premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador bajo las mismas condiciones.

8. Protección de Datos

Los datos personales recogidos durante el Concurso serán tratados conforme a la política de privacidad de Despensa Pisón, disponible en <https://despensapison.com/politica-de-privacidad>.

9. Aceptación de las Bases

La participación en el Concurso implica la aceptación total de estas bases. Cualquier manifestación en sentido contrario, en cualquier momento, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Despensa Pisón quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.